

- TEST - oposiciones

tutemario

TuTestDigital

2ª PARTE: BLOQUES IV y V



UNIVERSIDAD MURCIA

TEMAS:

31

ENA
editorial

TEST OPOSICIONES ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD DE MURCIA

Editorial ENA

ISBN: 979-13-88257-89-6

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN

Vamos a desarrollar en este libro-test, con preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas, para el estudio de los 31 temas solicitados en la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, del subgrupo C1, de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre. Publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 146, en fecha 27 de junio de 2026.

La normativa aplicable será la vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (27 de junio de 2026)

El temario es el siguiente:

I.- Organización del Estado

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Título I. Derechos y deberes fundamentales. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: Capítulo I. Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Tema 2.- La Constitución Española de 1978: Título III. Las Cortes Generales.

Tema 3.- La Constitución Española de 1978: Título IV. El Gobierno y la Administración.

II.- Derecho Administrativo

Tema 1.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Título Preliminar: Capítulo II.- De los órganos de las Administraciones Públicas: Sección 1.ª: De los órganos administrativos. Sección 2.ª: Competencias; Sección 4.ª: Abstención y recusación. Título Preliminar, Capítulo V.- Funcionamiento electrónico del sector público. Título Preliminar, Capítulo VI.- De los convenios.

Tema 2.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título I.- De los interesados en el procedimiento. Título II.- De la actividad de las Administraciones Públicas.

Tema 3.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título III.- De los actos administrativos. Título IV.- De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. Título VI. De la iniciativa legislativa y de la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones.

Tema 4.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título V.- De la revisión de los actos en vía administrativa.

Tema 5.- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título II. Principios de protección de datos. Título III. Derechos de las personas.

Tema 6.- Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público: Título Preliminar: Capítulo I, Sección 1.ª: Objeto y ámbito de aplicación. Capítulo II: Sección 1.ª Delimitación de los tipos contractuales. Sección 2.ª Contratos sujetos a regulación armonizada: Delimitación general. Umbrales. Sección 3.ª Contratos administrativos y contratos privados. Libro Primero, Título I, Capítulo III: Perfección y forma del contrato. Libro Primero, Título II, Capítulo I: Órgano de contratación. Artículo 118 y Disposición adicional quincuagésima cuarta: contratos menores.

Tema 7.- Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública, y buen gobierno: Título Preliminar. Título I: Capítulo I: Ámbito subjetivo de aplicación. Capítulo III Derecho de acceso a la información pública: Sección 1.ª Régimen general, Sección 2.ª Ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

III.- Administración de Recursos Humanos

Tema 1.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título I: Objeto, ámbito de aplicación. Disposición final cuarta: Entrada en vigor.

Tema 2.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título II: Clases de personal.

Tema 3.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título III: Derechos y deberes. Código de Conducta de los empleados públicos: Capítulos I, II, III, V y VI.

Tema 4.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título IV: Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Título VI: Situaciones administrativas. Título VII: Régimen disciplinario.

Tema 5.- Ley 53/1984, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y Real Decreto 598/1985, de 30 de abril sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.

Tema 6.- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: Título IX. Régimen específico de las universidades públicas: Capítulo IV. Personal docente e investigador de las universidades públicas. Capítulo V. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas.

Tema 7.- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social: Régimen General de la Seguridad Social. Campo de aplicación. Afiliación de trabajadores. Altas y Bajas. Bases y tipos de cotización. Acción Protectora: Alcance y conceptos de accidente de trabajo, enfermedad profesional, accidentes no laborales y enfermedades comunes. Prestaciones: Incapacidad temporal, nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural. Incapacidad permanente en su modalidad contributiva. Jubilación en su modalidad contributiva.

Tema 8.- Ley 31/1995, de prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Capítulo III: Derechos y obligaciones.

IV.- Gestión Económico-Financiera

Tema 1.- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: Título IX. Régimen específico de las universidades públicas: Capítulo III. Régimen económico y financiero de las universidades públicas.

Tema 2.- El presupuesto de la Universidad de Murcia: Características y estructura. Créditos. Modificaciones presupuestarias.

Tema 3.- Ordenación del gasto y ordenación del pago. Órganos competentes en la Universidad de Murcia. Fases del procedimiento. Documentos contables que intervienen en la ejecución de los gastos y de los pagos. Control Interno.

Tema 4.- Retribuciones de los empleados públicos. Nóminas: altas, bajas y modificaciones: su justificación. Devengo, liquidación y pago de derechos económicos.

Tema 5.- Gestión del gasto: Gastos en bienes y servicios. Gastos de inversión. Transferencias corrientes y de capital.

Tema 6.- Pagos: concepto y clasificación. Pagos por obligaciones presupuestarias. Pagos por ejercicios cerrados. Anticipos de caja fija. Pagos "a justificar". Justificación de libramientos.

V.- Organización Universitaria

Tema 1.- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: Título I. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Título V. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Título VII. Internacionalización del sistema universitario: Alianzas interuniversitarias. Títulos y programas conjuntos. Movilidad internacional de la comunidad universitaria.

Tema 2.- Los Estatutos de la Universidad de Murcia: Título I. Organización, gobierno, representación y participación en la Universidad de Murcia: Capítulo I. Estructura y órganos. Capítulo II. Órganos generales de representación, participación y gobierno. Capítulo III. Centros, departamentos, institutos y otras estructuras académicas. Título V: Artículo 167. Resoluciones de órganos de gobierno y su impugnación.

Tema 3.- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Tema 4.- Régimen de acceso y admisión: R.D. 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. Resolución de Rector de la Universidad de Murcia (R-753/2025, de 27 de mayo) por la que se ordena la publicación del Reglamento por el que se establecen los criterios de adjudicación de plazas, cupos de reserva, materias y parámetros de ponderación aplicables al procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado ofertadas por la Universidad de Murcia en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, (R-296/2026, de 9 de marzo) por la que se dictan normas de instrucciones de admisión en estudios oficiales de Máster para el curso académico 2026/2027. Estatutos de la Universidad de Murcia: Título III. Capítulo III: El estudiantado.

Tema 5.- Real Decreto. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Tema 6.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-569/2026), de 7 de mayo, por la que se dictan las normas e instrucciones de matrícula para estudios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado de la Universidad de Murcia para el curso académico 2026/2027: Artículos del 1-40.

Tema 7.- Decreto n.º 152/2021, de 29 de julio, por el que se establece la regulación de los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y su modificación por el Decreto n.º 8/2024, de 1 de febrero.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

-el temario incorpora el texto legal cuando la convocatoria lo exige.

-la finalidad es preparar el examen, no sustituir una clase presencial.

-el método editorial lleva más de veinte años utilizándose.

- existe una muestra gratuita precisamente para que el comprador conozca el estilo antes de decidir.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
ÍNDICE.....	7
IV.- Gestión Económico-Financiera	9
Tema 1.- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: Título IX. Régimen específico de las universidades públicas: Capítulo III. Régimen económico y financiero de las universidades públicas.	9
Tema 2.- El presupuesto de la Universidad de Murcia: Características y estructura. Créditos. Modificaciones presupuestarias.	12
Tema 3.- Ordenación del gasto y ordenación del pago. Órganos competentes en la Universidad de Murcia. Fases del procedimiento. Documentos contables que intervienen en la ejecución de los gastos y de los pagos. Control Interno.	23
Tema 4.- Retribuciones de los empleados públicos. Nóminas: altas, bajas y modificaciones: su justificación. Devengo, liquidación y pago de derechos económicos.	35
Tema 5.- Gestión del gasto: Gastos en bienes y servicios. Gastos de inversión. Transferencias corrientes y de capital.	46
Tema 6.- Pagos: concepto y clasificación. Pagos por obligaciones presupuestarias. Pagos por ejercicios cerrados. Anticipos de caja fija. Pagos “a justificar”. Justificación de libramientos.	57
V.- Organización Universitaria	71
Tema 1.- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: Título I. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Título V. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Título VII. Internacionalización del sistema universitario: Alianzas interuniversitarias. Títulos y programas conjuntos. Movilidad internacional de la comunidad universitaria.	71
Tema 2.- Los Estatutos de la Universidad de Murcia: Título I. Organización, gobierno, representación y participación en la Universidad de Murcia: Capítulo I. Estructura y órganos. Capítulo II. Órganos generales de representación, participación y gobierno. Capítulo III. Centros, departamentos, institutos y otras estructuras académicas. Título V: Artículo 167. Resoluciones de órganos de gobierno y su impugnación.	78
Tema 3.- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.....	93
Tema 4.- Régimen de acceso y admisión: R.D. 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. Resolución de Rector de la Universidad de Murcia (R-753/2025, de 27 de mayo) por la que se ordena la publicación del Reglamento por el que se establecen los criterios de adjudicación de plazas, cupos de reserva, materias y parámetros de ponderación aplicables al procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado ofertadas por la Universidad de Murcia en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, (R-296/2026, de 9 de marzo) por la que se dictan normas de instrucciones de admisión en estudios oficiales de Máster para el curso académico 2026/2027. Estatutos de la Universidad de Murcia: Título III. Capítulo III: El estudiantado.	113
Tema 5.- Real Decreto. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las	

enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.	146
Tema 6.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-569/2026), de 7 de mayo, por la que se dictan las normas e instrucciones de matrícula para estudios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado de la Universidad de Murcia para el curso académico 2026/2027: Artículos del 1-40.	150
Tema 7.- Decreto n.º 152/2021, de 29 de julio, por el que se establece la regulación de los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y su modificación por el Decreto n.º 8/2024, de 1 de febrero.	168
SOLUCIONARIO	187

IV.- Gestión Económico-Financiera

Tema 1.- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: Título IX. Régimen específico de las universidades públicas: Capítulo III. Régimen económico y financiero de las universidades públicas.

TEST LEY ORGÁNICA 2/2023 DEL SISTEMA UNIVERSITARIO:

TÍTULO IX. CAPÍTULO III

1. Según el artículo 53 de la ley 2/2023, ¿Quién establecerá las normas y procedimientos para la elaboración, desarrollo y ejecución del presupuesto de las universidades públicas, así como para el control de los gastos e ingresos de aquellas, mediante las correspondientes técnicas de auditoria?

- a) Los Consejos Sociales.
- b) Las Comunidades Autónomas.
- c) Las propias universidades en sus estatutos.
- d) Las Administraciones Públicas.

2. ¿A quién le corresponde la elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes? (TEST LEY ORGÁNICA 2/2023 DE UNIVERSIDADES)

- a) Los Consejos Sociales.
- b) Las Comunidades Autónomas.
- c) Las propias universidades.
- d) Las Administraciones Públicas.

3. Según el artículo 55 de suficiencia financiera de las Universidades ¿Quién dotará a las universidades de los recursos económicos necesarios para garantizar la suficiencia financiera que les permita dar cumplimiento a esta ley orgánica y asegurar la consecución de los objetivos en ella previstos? (TEST LEY ORGÁNICA 2/2023 DE UNIVERSIDADES)

- a) Los Consejos Sociales.
- b) Las Comunidades Autónomas.
- c) Las propias universidades en sus estatutos.
- d) Las Administraciones Públicas.

V.- Organización Universitaria

Tema 1.- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: Título I. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Título V. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Título VII. Internacionalización del sistema universitario: Alianzas interuniversitarias. Títulos y programas conjuntos. Movilidad internacional de la comunidad universitaria.

TEST LEY ORGÁNICA 2/2023 DEL SISTEMA UNIVERSITARIO:

TÍTULO I

223. Según el artículo 2.1 de la ley 2/2023, el sistema universitario presta y garantiza el servicio público de la educación superior universitaria mediante la:

- a) Investigación, docencia y la transferencia del conocimiento.
- b) Investigación, docencia y las clases.
- c) Investigación, docencia y prácticas.
- d) Igualdad, investigación y docencia.

224. Según el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU) son funciones de las universidades:

- a) El desarrollo de las normas de convivencia y de los mecanismos de mediación para la solución alternativa de los conflictos en el ámbito universitario.
- b) El fomento y la gestión de programas de movilidad propios o promovidos por las Administraciones Públicas.
- c) El establecimiento de sus relaciones de puestos de trabajo o plantillas, y su eventual modificación.
- d) La generación de espacios de creación y difusión de pensamiento crítico.

225. Según el artículo 2 de la LOSU son funciones de las universidades: (TEST LEY ORGÁNICA 2/2023 DE UNIVERSIDADES)

- a) La formación de la ciudadanía a través de la transmisión de los valores y principios democráticos.
- b) El establecimiento de las líneas estratégicas de la universidad, entre otras, en las políticas docentes,
- c) El establecimiento de las líneas estratégicas de la universidad en las políticas de investigación e innovación.
- d) El establecimiento de las líneas estratégicas de la universidad, entre otras, en las políticas de estudiantado, de cultura y de internacionalización

Tema 4.- Régimen de acceso y admisión: R.D. 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. Resolución de Rector de la Universidad de Murcia (R-753/2025, de 27 de mayo) por la que se ordena la publicación del Reglamento por el que se establecen los criterios de adjudicación de plazas, cupos de reserva, materias y parámetros de ponderación aplicables al procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado ofertadas por la Universidad de Murcia en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, (R-296/2026, de 9 de marzo) por la que se dictan normas de instrucciones de admisión en estudios oficiales de Máster para el curso académico 2026/2027. Estatutos de la Universidad de Murcia: Título III. Capítulo III: El estudiantado.

TEST REAL DECRETO 534/2024:

380. Según el artículo 1 del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, cuando se describe el objeto de la norma, ¿qué se indica expresamente que establece este real decreto?

- a) Los criterios de evaluación del Bachillerato y las enseñanzas mínimas de segundo curso.
- b) Los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica que permita a las universidades fijar los procedimientos de admisión.
- c) Las condiciones de permanencia del estudiantado en todas las universidades públicas y privadas.
- d) Los cupos de reserva de plazas únicamente para estudiantes con discapacidad y deportistas.

381. De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, cuando se define “Admisión”, ¿qué formulación es la correcta?

- a) La adjudicación de las plazas ofrecidas por las universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado entre quienes las han solicitado y cumplen los requisitos de acceso. La admisión puede hacerse de forma directa, previa solicitud de plaza, o a través de un procedimiento de admisión.
- b) El conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en universidades españolas, cuyo cumplimiento es posterior a la adjudicación de plaza.
- c) El conjunto de actuaciones cuyo objetivo es verificar la homologación de títulos extranjeros para el acceso a universidades españolas.
- d) La adjudicación automática de plaza universitaria sin necesidad de solicitud, cuando se cumplan los requisitos de acceso.

Tema 7.- Decreto n.º 152/2021, de 29 de julio, por el que se establece la regulación de los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y su modificación por el Decreto n.º 8/2024, de 1 de febrero.

TEST DECRETO 152/2021

561. Según el artículo 1 del Decreto n.º 152/2021, de 29 de julio, ¿cuál es el objeto de esta disposición en relación con las universidades públicas competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

- a) La regulación exclusiva de los precios públicos por servicios administrativos prestados por las universidades públicas y sus centros propios.
- b) La regulación de los precios públicos de carácter académico por enseñanzas oficiales, así como las normas sobre matrícula, formas de pago y tarifas especiales.
- c) La fijación anual de los precios correspondientes a las enseñanzas propias impartidas por las universidades públicas y privadas.
- d) La regulación de las tasas académicas correspondientes únicamente a las enseñanzas de Grado y de Doctorado.

562. De acuerdo con el artículo 2 del Decreto n.º 152/2021, de 29 de julio, ¿cómo se calcula el importe de las materias, asignaturas o disciplinas de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado?

- a) Conforme al número de créditos asignados, al grado de experimentalidad y a si se trata de primera, segunda, tercera y cuarta o sucesivas matrículas.
- b) Conforme únicamente al número de créditos asignados y a si se trata de primera o sucesivas matrículas.
- c) Conforme al número de créditos superados, al grado de experimentalidad y a la convocatoria de evaluación utilizada.
- d) Conforme al número de asignaturas matriculadas, al nivel de renta y al grado de experimentalidad de la titulación.

563. Según el artículo 2 del Decreto n.º 152/2021, de 29 de julio, ¿qué concepto determina el importe que debe abonarse en las enseñanzas universitarias oficiales conducentes al título de Doctor o Doctora?

- a) El precio público por los créditos correspondientes a los complementos de formación cursados cada año.
- b) El precio público por la expedición del título y los derechos de secretaría correspondientes.
- c) El precio público por matrícula y tutela académica de los programas de doctorado.
- d) El precio público por la evaluación anual del plan de investigación y de la tesis doctoral.

SOLUCIONARIO